

GUÍA PRÁCTICA

PARA SEPARAR TUS RESIDUOS

CONSTRUYENDO una mendialdea



Oficina de Prevención
de Residuos y de Impulso
a la Economía Circular
Hondakinak Prebenitzeko
eta Ekonomia Zirkularra
Bultzatzeko Bulegoa



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



residuos de navarra
nafarroako hondakinak





Elbarren 1, 1ª planta

31880 LEITZA

☎ 948 510 444

info@mendialdea.eus

www.mendialdea.eus



	ORGÁNICO	2
	ACEITE	3
	ROPA Y PILAS	3
	ENVASES LIGEROS	4
	PAPEL Y CARTÓN	5
	VOLUMINOSOS	5
	VIDRIO	6
	FRACCIÓN RESTO	7
	RESIDUOS ESPECIALES	8



orgánico

¿QUÉ VAMOS A DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN O EN EL COMPOSTADOR?

- **Restos de alimentos crudos y preparados:** cortezas y restos de frutas, restos de carne y huesos, restos de pescado y espinas, cáscaras y conchas de mariscos, cáscaras de huevo, cáscaras de frutos secos, alimentos en mal estado, restos de pan y bollería, restos de café y bolsas de infusiones...
- **Restos vegetales de pequeño tamaño.**
- **Flores y plantas, restos de huerta y jardín** (hierba, ramas, hojarasca...)
- **Otros materiales compostables:** papel de cocina, servilletas y pañuelos de papel usados, tapones de corcho, serrín, astillas y virutas de madera natural, palitos de helados, palillos de madera...



RECUERDA

- En el contenedor marrón los residuos siempre deben ser depositados en bolsas.
- En el compostador no utilizaremos bolsas.

KONTUZI
ESALDI
HAU EZ DAGO
EUSKARAZKOAN

¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- Colillas
- Compresas, tampones, pañales
- Residuos de barrido y bolsas de aspiradora
- Excrementos de animales

Todos ellos deben depositarse en el contenedor correspondiente a la fracción resto.



¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

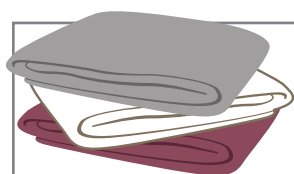
- Aceite de cocina en un recipiente de plástico cerrado

aceite



¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- Aceite de cocina en un recipiente de vidrio
- Aceite de vehículos



ropa y pilas

¿QUÉ PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR PARA LA ROPA?

- Ropa y calzado que no usas, etc.

¿DÓNDE PODEMOS DEPOSITAR LAS PILAS?

- En los comercios se han instalado contenedores específicos para su recogida.
- También se pueden depositar en las casetas de reciclaje o en el punto limpio móvil.





¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

• Botellas y envases de plástico:

- Botellas de agua, refrescos, leche y aceite
- Envases de limpiadores y jabones
- Envases de yogurt y tarrinas de mantequilla
- Envases de pasta dentífrica
- Bandejas de plástico y porexpan
- Envoltorios de plástico (magdalenas, galletas...)
- Bolsas de patatas fritas y chucherías
- Bolsas de plástico de comercio
- Plásticos de packs, hueveras de plástico, mallas de fruta, tapas y tapones de plástico.

• Envases metálicos:

- Latas de bebidas y conservas
- Bandejas de aluminio
- Aerosoles vacíos
- Tapones y cubiertas metálicas

• Envases brik:

- Envases brik de leche, zumos, sopa, vino, batidos, caldo y todo tipo de salsas

¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- Envases, latas o brik llenos
- Artículos plásticos y metálicos:
 - Juguetes, macetas, utensilios y suministros de cocina de plástico (espátula, ollas,...), cables...
- Envases de pintura o productos químicos
- CD y DVD
- Pequeños electrodomésticos de plástico
- Gomas, silicona y PVC duro
- Pañales, jeringuillas, biberones, chupetes, bolígrafos, rotuladores,...





papel y cartón



¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

- **Envases y embalajes de cartón:**
 - Cajas, paquetes de tabaco, estuches, fundas...
 - Hueveras de cartón, envases, envoltorios, bolsas y sacos de papel, papel higiénico.
 - Bandejas, vasos y platos de papel para usar una vez, servilletas y manteles de papel limpios, etiquetas, papel de carnicería-charcutería.
- **Material gráfico:**
 - Revistas, folletos, libros, publicidad, láminas, carpetas, cuadernos, papel de regalo...

¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- Pañuelos de papel, servilletas, manteles y papel de cocina manchados con materia orgánica o comida (deben depositarse en el contenedor marrón).
- Papel y cartón manchados con productos de limpieza o pintura (deben depositarse en el contenedor correspondiente a la fracción resto).



voluminosos

¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

- Electrodomésticos: lavadoras, frigoríficos, lavavajillas, microondas, hornos...
- Muebles, somieres, colchones, juguetes, bicicletas...

Estos residuos se depositarán en el garbigune o, si lo deseas, llama al teléfono 948510444 para concertar una cita y Traperos vendrá a recogerlos a casa.

Los voluminosos EN NINGÚN CASO se pueden dejar en la calle o junto a los contenedores.





vidrio



¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

- **Botellas de vidrio:**
Vino, cava, licores, refrescos...
- **Frascos de vidrio:**
Perfume, colonia, cosméticos...
- **Botes de alimentos:**
Mermelada, conservas de verduras...



¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- **Objetos de vidrio que no son envases:** cristales de ventanas (sin romper y/o rotos), espejos, puertas, mamparas, mesas, vidrio de seguridad...
- Deben depositarse junto a los residuos voluminosos.
- **Utensilios de vidrio, cerámica, loza o porcelana:** vasos, platos, tazas, copas...
- Deben depositarse en el contenedor de la fracción resto.
- **Botes, cubiertas y tapones cerámicos**
- Deben depositarse junto a los residuos voluminosos.
- **Envases de vidrio de medicamentos**
- Se depositarán en las zonas SIGRE de las farmacias.
- **Bombillas y fluorescentes**
- Deben depositarse junto a los residuos voluminosos.



¿QUÉ PODEMOS TIRAR?

- Compresas, tampones, pañales, discos para pechos, pañuelos de cosmética, hilo dental...
- Tiritas, esparadrapo, vendas, gasa, algodón, palillos de algodón, pañuelos...
- Cuchillas de afeitar y depilar, peine, cepillo de dientes, cera y bandas de depilar, maquillaje, preservativos...
- Residuos de barrido y bolsas de aspiradora
- Platos, copas, vasos rotos de cristal o porcelana
- Artículos de plástico que no sean envases
- Colillas y tabaco en polvo
- Excrementos de animales



¿QUÉ NO PODEMOS TIRAR?

- Tapones de plástico (envases ligeros)
- Resto de alimentos y materia orgánica
- Bolsas de infusión
- Papel de cocina usado (orgánico)
- Restos de madera
- Vidrio, envases ligeros, papel y cartón
- Ropa y calzado
- Envases que contienen sustancias tóxicas o peligrosas (residuos especiales)





GARBIGUNE, PUNTO LIMPIO MÓVIL Y CASETAS DE RECICLAJE



¿QUÉ PODEMOS ECHAR EN LAS CASETAS DE RECICLAJE?

- Residuos domésticos peligrosos o especiales
- Pequeños electrodomésticos y aparatos electrónicos (planchas, freidoras, tostadoras, aspiradoras, rebabadoras...)
- Móviles y cargadores
- Fluorescentes y bombillas
- CD y DVD
- Tóner y cartuchos de tinta
- Productos de pintura y limpieza
- Productos de vehículos (aceites, filtros, anticongelantes...)
- Fitosanitarios
- Pilas y baterías
- Radiografías
- Envases plásticos y metálicos que contienen sustancias peligrosas
- Voluminosos (solamente en el garbigure)
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Aceite doméstico y de vehículos
- Restos de pintura y disolventes
- Combustibles
- Ordenadores
- Productos sin clasificar
- Escombros (solamente en el garbigure)
- Madera (solamente en el garbigure)
- Chatarra (solamente en el garbigure)

En caso de duda consulte a Mendialdea Mankomunitatea.